



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10467

Pleno - Aprobación provisional del expediente de suplemento de crédito núm. 1/2015 al presupuesto del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter extraordinario de 15 de junio de 2015, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

- Aprobar provisionalmente la modificación del presupuesto del ejercicio 2015 del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca mediante expediente de suplemento de crédito núm. 1/2015, por un importe total de 1.570.108,41 €, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 15 de junio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

